


| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------|
|  | PROCESO GERENCIAL | Código: SGI-POL-GER-001 |
| | | Versión: 07 |
| | PÓLITICA SGI | Vigencia desde: 2026-03-18 |

1. Política SGI

Custom Control Colombia S.A.S. es una empresa especializada en la provisión de productos y servicios de automatización y control orientados a la optimización de procesos industriales. La alta dirección está comprometida con la asignación de recursos para la implementación, ejecución y mejora continua del sistema de gestión integral, garantizando la calidad de nuestros productos y servicios, la protección del medio ambiente y la generación de condiciones de trabajo seguras y saludables para colaboradores, contratistas y visitantes.

En el desarrollo de nuestras actividades promovemos: la prevención de los accidentes y enfermedades laborales, la prevención de la contaminación ambiental, el uso eficiente de los recursos, la identificación de peligros y riesgos para todo el personal y la participación y consulta de los trabajadores y partes interesadas. Asimismo, aseguramos el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, fortalecer nuestro desempeño organizacional y contribuir al desarrollo sostenible.

1.1 Objetivos SGI

1. Aumentar el nivel de satisfacción de los clientes mediante una atención oportuna y efectiva de sus quejas y sugerencias como parte de la mejor continua del servicio.
2. Mantener un equipo humano altamente capacitado, competente, ético y comprometido con los valores y objetivos de la organización.
3. Fomentar la mejora continua del Sistema de gestión integral para asegurar procesos más eficaces y orientados a resultados.
4. Asegurar la ejecución eficiente, rentable y de alta calidad de los proyectos de automatización, cumpliendo con los requisitos del cliente y los plazos establecidos.
5. Asegurar la disponibilidad y el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos mediante un mantenimiento preventivo y correctivo regular.
6. Identificar los diferentes peligros y factores de riesgo existentes estableciendo controles que mejoren las condiciones de trabajo y salud.
7. Promocionar y fomentar una cultura de seguridad y salud en cada uno de los trabajadores.
8. Asegurar la disponibilidad, asignación eficiente y uso adecuado de los recursos humanos, financieros, tecnológicos e infraestructurales necesarios para el cumplimiento de los procesos organizacionales


Copia autorizada

Fecha: 2026-03-18

Firma:

CRB



| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------|
|  | PROCESO GERENCIAL | Código: SGI-POL-GER-001 |
| | | Versión: 07 |
| | PÓLITICA SGI | Vigencia desde: 2026-03-18 |

9. Cumplir con la normatividad legal vigente.

10. Medir, evaluar y controlar los aspectos ambientales generados por las actividades con el fin de prevenir la contaminación, optimizar el uso de los recursos y fortalecer la mejora continua del desempeño ambiental de la organización.

Estos objetivos y política SGI tienen vigencia hasta el 18 de marzo de 2027

Conrado Gandoi

Representante legal y Gerente

2. CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Fecha | Descripción del cambio |
|---------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | 2022-05-23 | Creación del documento |
| 02 | 2023-03-14 | Actualización del documento |
| 03 | 2023-09-18 | Actualización de la política según el nuevo alcance establecido |
| 04 | 2024-07-01 | Se integro la política al SGI |
| 05 | 2025-08-25 | Se actualizó la codificación y la estructura del documento conforme a los lineamientos del (SGI). Además, se modificó la política y se incorporaron nuevos objetivos. |
| 06 | 2025-10-15 | Se actualiza el documento adicionando vigencia de los objetivos y los compromisos frente a espacios seguros y saludables, participación y consulta |
| 07 | 2026-03-18 | Se modifico la política SGI, incluyendo el compromiso de asignación de recursos, prevención de accidente de trabajo y enfermedad laboral y la participación y consulta de los trabajadores y partes interesadas, el compromiso del proceso de gestión ambiental. Adicionalmente, se agregó el objetivo #10. |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------|
|  | PROCESO GERENCIAL | Código: SGI-POL-GER-001 |
| | | Versión: 07 |
| | PÓLITICA SGI | Vigencia desde: 2026-03-18 |

| | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| Elaborado por: | Revisado y aprobado por: | Controlado y almacenado por: |
| Sara Ramos-Lider de calidad | Laura Becerra-Gerente administrativa | Sara Ramos-Líder de calidad |